



Al inicio de cada sesión, la Cámara de Diputados volverá a dar voz a personas hablantes de lenguas originarias

Boletín No. 0553

- El anuncio fue hecho por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva
- Este jueves correspondió a la diputada Gloria Sánchez López (Morena) pronunciar desde la tribuna un mensaje en lengua zapoteca

En la sesión semipresencial de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó del inicio de intervenciones de personas hablantes de lenguas originarias en la tribuna, antes de cada sesión.

Comentó que con la participación de la diputada Gloria Sánchez López (Morena) para dar un mensaje en la lengua zapoteca, “inauguramos lo que en otras Legislaturas se ha acostumbrado de otorgarle la palabra a personas de lenguas originarias, previo al inicio de la sesión”.

Informó que habrá en los próximos días una ronda de diputadas y diputados que también hablen lenguas originarias, por lo que en esta ocasión se inicia con la diputada Gloria Sánchez y, de manera simultánea durante el discurso en lengua originaria, su traducción se proyectará en las pantallas del recinto.

En su intervención, la diputada Sánchez López aseveró que el rescate, la recuperación y el fortalecimiento de las lenguas no debe limitarse a este ámbito simbólico, pues se necesita transformar esta riqueza en acción, en políticas públicas que reconozcan, protejan y promuevan a las lenguas como un derecho humano fundamental.

Refirió que México cuenta con 68 lenguas indígenas reconocidas oficialmente, con 364 variantes dialectales, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Sin embargo, varias de estas lenguas están en riesgo de desaparición debido a la disminución de hablantes.



La desaparición de lenguas indígenas en México, añadió, es un tema de gran preocupación, ya que refleja no solo la pérdida de idiomas, sino también de culturas, conocimientos y formas de vida únicas. De acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, aproximadamente 40 por ciento están en riesgo de desaparición, precisó.

Dijo que algunas de las causas de desaparición de las lenguas son la discriminación, urbanización, migración, políticas educativas que priorizan el español, y la pérdida generacional por la falta de enseñanza de las lenguas a las nuevas generaciones.

Por ello, expuso que, si no se implementan estrategias efectivas de preservación y revitalización, México perderá un gran número de lenguas en las próximas décadas. “Es nuestra responsabilidad como legisladores, fortalecerlas, dotarlas de recursos y herramientas para que puedan cumplir con su misión, así como preservar nuestra herencia lingüística y defender los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

La diputada Sánchez López celebró la reciente reforma al artículo segundo constitucional, la cual fortalece los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, les reconoce su derecho a la consulta previa, libre e informada, a contar con intérpretes en procesos legales, así como su participación en los modelos educativos.

Ante ello, hizo un llamado para fortalecer y hacer realidad el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas. “Que nuestras acciones reflejen el compromiso con un México verdaderamente pluricultural, donde las lenguas indígenas no sean vistas como reliquias del pasado, sino como pilares de nuestra identidad”.

